

Santiago, 13 de agosto de 2021

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y debidamente facultado, en relación con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de hecho esencial la fecha de divulgación de los estados financieros trimestrales al 30 de junio de 2021, de **CAPITAL ADVISORS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, sociedad anónima especial, (la "Sociedad"), para efectos de aplicar el periodo de bloqueo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 18.045.

Según dispone el inciso sexto del artículo 16 de la Ley N° 18.045, informo que los próximos estados financieros trimestrales de la Sociedad, al 30 de junio de 2021, serán divulgados el día 13 de septiembre de 2021.

En consecuencia, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de la Sociedad, así como sus cónyuges, convivientes y parientes hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad, no podrán efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el emisor, dentro de los 30 días previos a la divulgación de los estados financieros trimestrales señalados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:



56E2251A97C54A0

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle

Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.